



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Recibi Original
8/08/2015



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0242

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 08 DE AGOSTO DE 2015.

YOLANDA VELAZQUEZ OSICAYA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 28/OCTUBRE/1997

en la fosa N° 947 A

Alineamiento D-A-16-24 adic.

del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DEL ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCION DE DOS GAVETAS).

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 96